

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION
sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.Ilustre Municipalidad de
La SerenaDIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENAREGIÓN : **IV REGIÓN** URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO

09

FECHA

16.01.2018

ROL S.I.I

226-14

VISTOS:

- A)
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° **540/2017**
D) El Certificado de Informaciones Previas N° **1169** de fecha **22.03.2017**
E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR MODIFICACION LOCAL COMERCIAL "REPUESTOS MIRANDA"**
(especificar y m2)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino

JULIO DIAZ GUERRERON° **821**

Lote N°

1

manzana

- localidad o loteo

-

URBANO

sector

POBLACION CARDENAL CARO

(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de

quedando en un total construido de

en una superficie de terreno de

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba

NO APLICA

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

NINGUNA

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ota.

Plazos de la autorización especial:

NINGUNA

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
BANCO SANTANDER - CHILE	97.036.000-K		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ANIBAL ALFONSO MIRANDA AQUEA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
JUAN FRANCISCO PEREZ ZAMBRA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ARTICULO 1.2.1. O.G.U.C			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

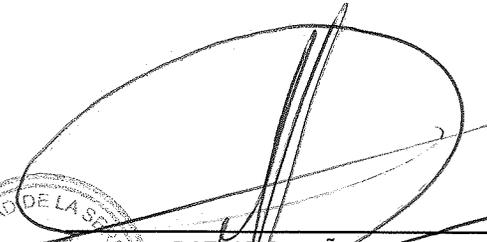
5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	2,800,000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1%	%		\$	28,000
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)		\$	-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	10%	(-)		\$	2,800
TOTAL A PAGAR				\$	25,200
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	7596 / 584	FECHA	20.07.2017 / 15.01.2018	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. N°09 DE FECHA 16.01.2018.-

PNP/CH/800.-



PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

